

Informe de Auditoría

TDA CCM CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA CCM CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

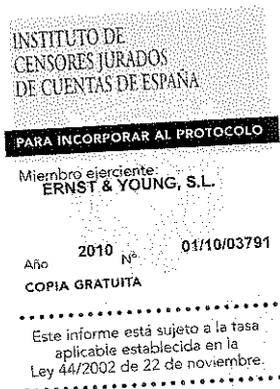
1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CCM CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

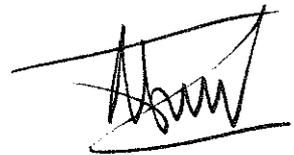
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CCM CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

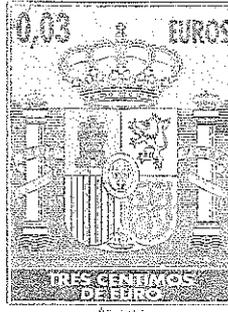


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.^a
T.M. 01/01/01

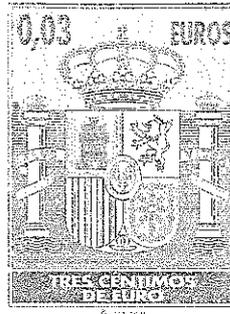


OK0782274

**TDA CCM CONSUMO 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
DE 2014



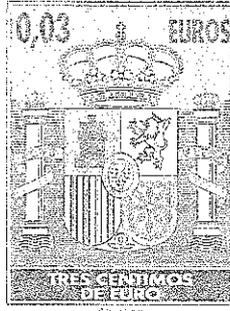
OK0782275

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

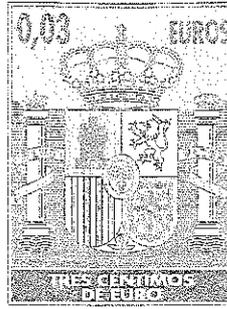


CLASE 8.^a
C/ M. J. 14711



OK0782276

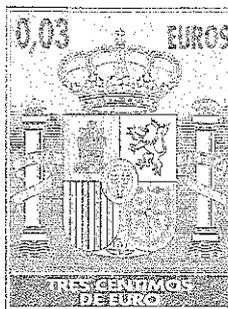
BALANCES DE SITUACIÓN



OK0782277

CLASE 8.^a
DE INGRESOSTDA CCM CONSUMO I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		124.862	207.804
I. Activos financieros a largo plazo	6	124.862	207.804
Derechos de crédito			
Préstamos consumo		121.169	206.426
Activos dudosos		5.907	1.378
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.214)	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		97.112	142.336
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	67.204	106.685
Derechos de crédito			
Préstamos consumo		64.670	105.073
Activos dudosos		1.237	586
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.297	1.026
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	29.908	35.651
Tesorería		29.908	35.651
TOTAL ACTIVO		221.974	350.140



OK0782278

CLASE 8.ª

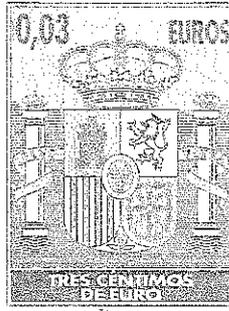
INDUSTRIAL

TDA CCM CONSUMO 1, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		154.394	245.841
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	154.394	245.841
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		118.545	206.471
Series subordinadas		21.000	21.000
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos subordinados		11.250	11.250
Derivados			
Derivados de cobertura		3.599	7.120
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		73.042	112.233
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	70.493	109.958
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.854	12.039
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		65.660	92.077
Intereses y gastos devengados no vencidos		217	1.341
Deudas con entidades de crédito		-	1.342
Otras deudas con entidades de crédito		-	1.342
Intereses y gastos devengados no vencidos		137	359
Derivados			
Derivados de cobertura		2.625	2.800
VII. Ajustes por periodificaciones		2.549	2.275
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		5	5
Comisión agente financiero/pagos		1	2
Comisión variable - resultados realizados		2.543	2.268
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(5.462)	(7.934)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(5.462)	(7.934)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		221.974	350.140

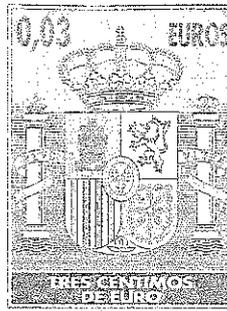


CLASE 8.^a
Cuentas de pérdidas y ganancias



OK0782279

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0782280

CLASE 8.^a
Cuentas de Pérdidas y Ganancias

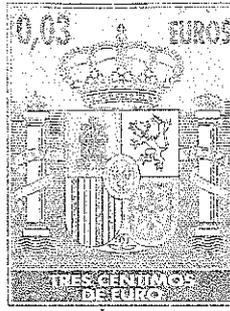
TDA CCM CONSUMO 1, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	14.190	16.121
Derechos de crédito	13.562	14.193
Otros activos financieros	628	1.928
2. Intereses y cargas asimilados	(10.285)	(11.055)
Obligaciones y otros valores negociables	(5.761)	(10.670)
Deudas con entidades de crédito	(305)	(385)
Otros pasivos financieros	(4.219)	-
A) MARGEN DE INTERESES	3.905	5.066
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	(1.691)	-
6. Otros gastos de explotación	-	-
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(9)	(258)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(51)	(30)
Comisión del agente financiero/pagos	(18)	(11)
Comisión variable – resultados realizados	(1.613)	(4.732)
Otros gastos	-	(35)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(2.214)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(2.214)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

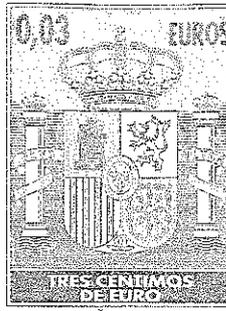


CLASE 8.^a
DE MARCA



OK0782281

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0782282

CLASE B²
MIL DE EUROS

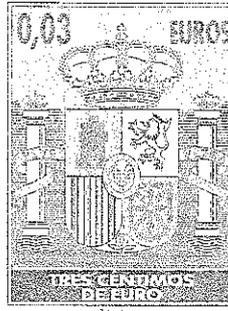
TDA CCM CONSUMO I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2009	2008	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.388	5.027	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.802	7.063	
Intereses cobrados de los activos titulizados	14.126	13.020	
Intereses pagados por valores de titulización	(6.885)	(9.329)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.941)	3.076	
Intereses cobrados de inversiones financieras	724	627	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(222)	(331)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.407)	(2.498)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(51)	(25)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-	
Comisiones pagadas al agente financiero	(18)	(9)	
Comisiones variables pagadas	(1.338)	(2.464)	
Otras comisiones	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	10.993	462	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	10.923	-	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	70	462	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(18.131)	30.624	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	375.000	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	375.000	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(375.000)	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(375.000)	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(18.121)	19.667	
Cobros por amortización de derechos de crédito	96.223	75.119	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(114.344)	(55.452)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(10)	10.957	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	11.600	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(350)	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-	
Administraciones públicas - Pasivo	-	-	
Otros deudores y acreedores	(10)	(293)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.743)	35.651	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	35.651	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	29.908	35.651

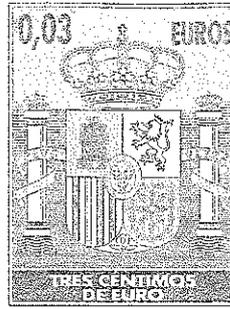


CLASE 8.^ª
de 0,03 euros



OK0782283

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0782284

CLASE 8.ª
ANEXO 8.ª

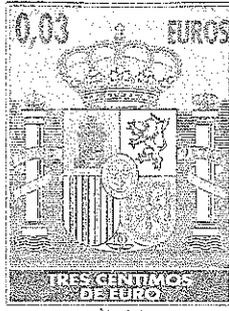
TDA CCM CONSUMO 1, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(1.747)	(6.844)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(1.747)	(6.844)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		4.219	(1.090)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(2.472)	7.934
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
2019/01/01

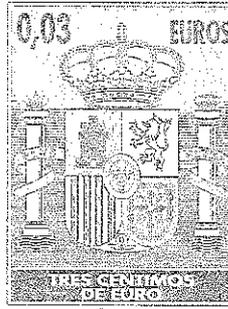


OK0782285

MEMORIA



CLASE 8.ª
Derechos de Crédito



OK0782286

TDA CCM CONSUMO 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CCM CONSUMO 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de mayo de 2008, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 375.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 2 de junio de 2008.

Con fecha 27 de mayo de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 375.000.000 euros (Nota 8).

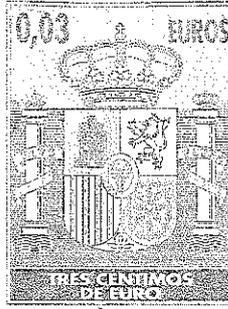
El activo de TDA CCM CONSUMO 1 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Castilla la Mancha, derivados de préstamos al consumo concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España para financiar operaciones de compra de mercancías, bienes o servicios.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.ª
DE VALORES



OK0782287

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 15% el Fondo se extinguiría en mayo de 2.013.

c) Recursos disponibles del Fondo

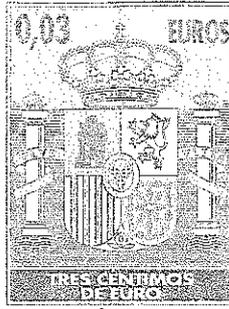
Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión y en la Cuenta de Tesorería;
4. En su caso, la Cantidad Neta percibida por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
5. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Derechos de Crédito agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



CLASE 8.ª

CONTRATO



OK0782288

d) Insolvencia del Fondo

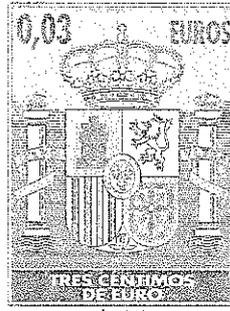
Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago, sea superior al 5,3% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago, sea superior al 2,3% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Amortización de los Bonos, por la Cantidad Disponible para Amortizar.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0782289

10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
12. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
13. Amortización del principal del Préstamo Participativo.
14. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
15. Remuneración variable del Préstamo Participativo.

Otras Reglas

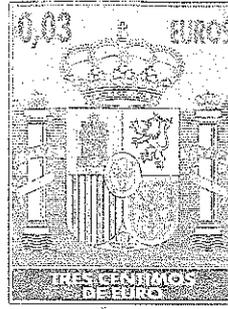
En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión igual a la cuarta parte de 50.000 euros en cada Fecha de Pago. La comisión será actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009).



OK0782290

CLASE 8.ª
VALORADO

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja Castilla la Mancha no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el ICO, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el ICO.
- El Agente de Pagos recibirá de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente Contrato una remuneración igual a 4.585 euros por trimestre en concepto de agencia de pagos.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

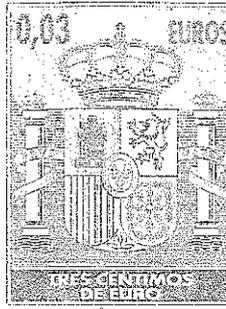
i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Castilla la Mancha un Préstamo Subordinado y un Préstamo Participativo.

j) Normativa legal

TDA CCM CONSUMO 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.



OK0782291

CLASE 8.ª
INDETERMINADA

- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



OK0782292

CLASE 8.ª
ACTIVO PASIVO

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

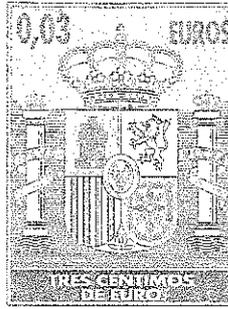
Al efectuar la comparación de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 hay que considerar que el Fondo se constituyó el 28 de mayo de 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye una conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.



CLASE 8.ª

del patrimonio.



OK0782293

En la Nota 13 b) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

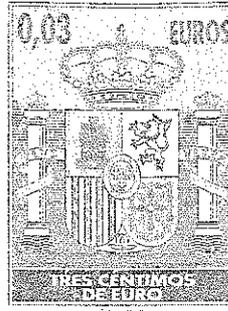
El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



CLASE 8.ª
ACTIVOS DUDOSOS



OK0782294

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

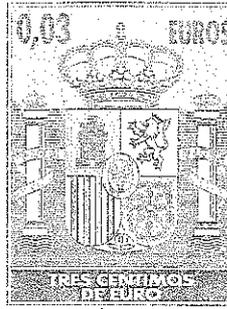
Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OK0782295

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

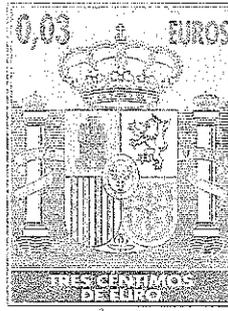
Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK0782296

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

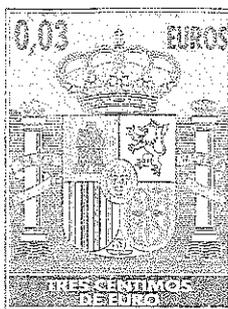
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



OK0782297

CLASE 8.ª

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

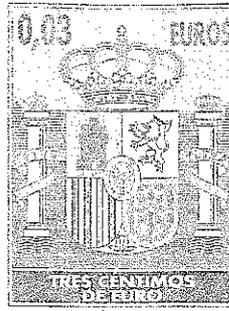
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK0782298

CLASE 8.^a
VALOR RAZONABLE

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

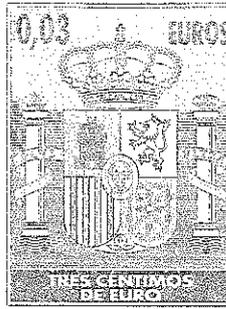
El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
VALOR 0,03



OK0782299

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

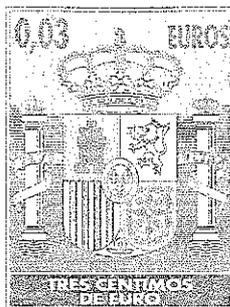
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:



OK0782300

CLASE 8.ª

CATEGORÍA 8.ª

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

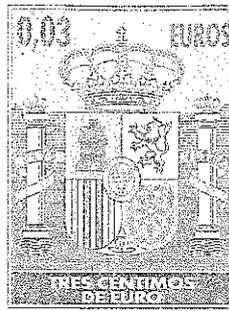
Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.



OK0782301

CLASE 8.^a
Código 01/01/01

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

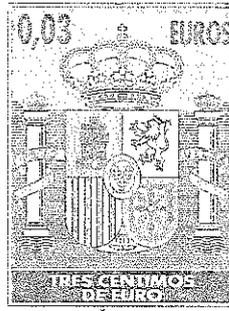
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.ª
CONTABLES



OK0782302

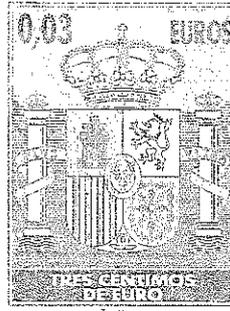
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



OK0782303

CLASE 8.ª
FONDO DE INVERSIÓN

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

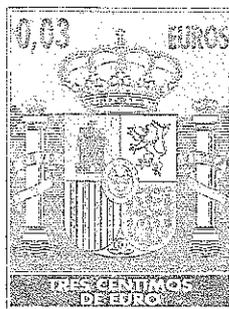
Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



OK0782304

CLASE 8.º

Riesgo de crédito

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

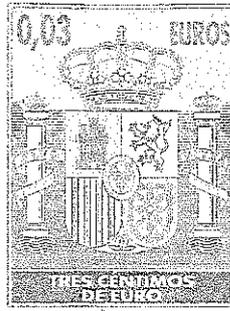
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK0782305

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	192.066
Efectivo y otros activos líquidos	<u>29.908</u>
Total Riesgo	<u><u>221.974</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

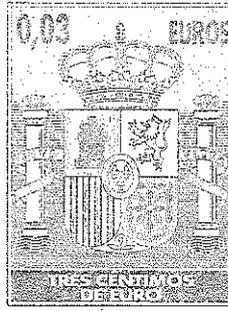
La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de crédito			
Préstamos consumo	121.169	64.670	185.839
Activos dudosos	5.907	1.237	7.144
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.214)	-	(2.214)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.297	1.297
	<u>124.862</u>	<u>67.204</u>	<u>192.066</u>

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

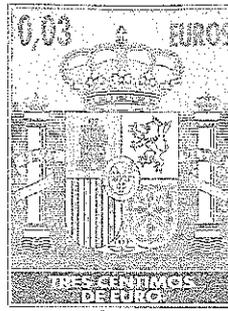
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Derechos.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Derechos de Crédito, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.



OK0782306

CLASE 8.^a
SIN VOUCHER

- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo del que representa cada Derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 4,96%.
- Los Préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos participados y dan derecho al titular del Derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizan, desde el 22 de octubre de 2008, en la cuenta abierta al nombre de Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos.
- Los Derechos de Crédito sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los Derechos de Crédito representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por el Emisor de Derechos de Crédito. Las características comentadas son las siguientes:



OK0782307

CLASE 8.º

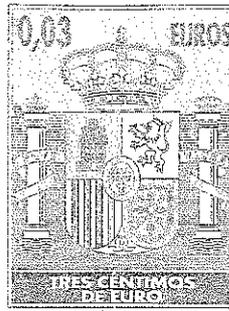
7-0011-0101

- Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de la Entidad coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Derechos de Crédito de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de Constitución que se produjo el 28 de mayo de 2008.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Derechos de Crédito emitidos, correspondientes a Préstamos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Derechos de Crédito.
- La Agencia de Calificación ha sido Fitch Ratings España, S.A.
 - El nivel de calificación otorgado por Fitch para los Bonos ha sido de AAA para los Bonos de la Serie A, A para los Bonos de la Serie B y BBB para la Serie C.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.



CLASE 8.ª
Derechos de crédito



OK0782308

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos consumo	311.499	-	(125.660)	185.839
Activos dudosos	1.964	5.180	-	7.144
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2.214)	-	(2.214)
Intereses devengados y no vencidos	1.026	13.562	(13.291)	1.297
	<u>314.489</u>	<u>16.528</u>	<u>(138.951)</u>	<u>192.066</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 6,93%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 4,96%, con un tipo máximo de 9,99% y mínimo de 1%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 13.562 miles de euros, de los que 1.297 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

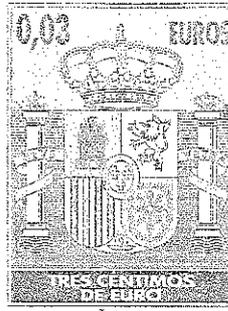
Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 2.214 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª
ACTIVOS



OK0782309

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O), que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

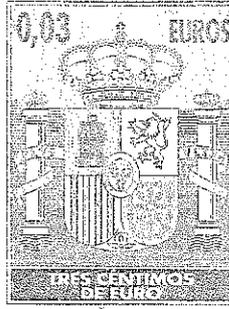
	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	29.908	35.651

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.ª



OK0782310

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	1.854	1.854
	-	1.854	1.854
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	118.545	65.660	184.205
Series subordinadas	21.000	-	21.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	217	217
	139.545	65.877	205.422
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	11.250	-	11.250
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	137	137
	11.250	137	11.387
Derivados	3.599	2.625	6.224
Derivados de cobertura	3.599	2.625	6.224

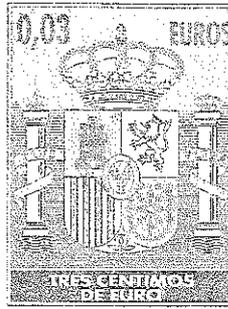
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	375.000.000 euros.	
Número de Bonos	3.750:	3.540 Bonos Serie A 137 Bonos Serie B 73 Bonos Serie C
Importe nominal unitario	100.000 euros.	
Interés variable	Bonos Serie A:	Euribor 3 meses + 0,30%
	Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 0,75%
	Bonos Serie C:	Euribor 3 meses + 1,50%
Forma de pago	Trimestral.	



CLASE 8.ª
Subordinada



OK0782311

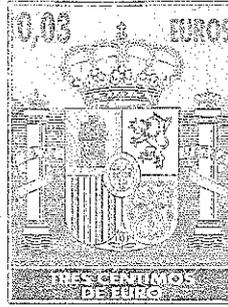
Fechas de pago de intereses	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	2 de junio de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	26 de agosto de 2008.
Amortización Bonos Clase A	Las amortizaciones de los Bonos de las Series A, B y C se realizarán mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada en cada Fecha de Pago, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de las respectivas Series mediante reducción de su valor nominal.
Vencimiento	Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	298.548	21.000
Amortización	(114.343)	-
Saldo final	<u>184.205</u>	<u>21.000</u>



OK0782312

CLASE 8.ª
ANEXO 8.1

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.761 miles de euros, de los que 217 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

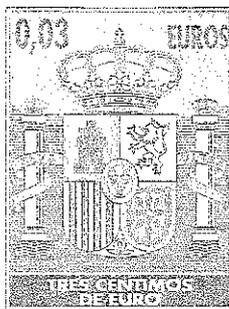
PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
CCM	<u>3.650</u>
Saldo inicial	<u><u>3.650</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	Dispuesto y totalmente amortizado, la primera disposición por 350 miles de euros y sin disponer la segunda por importe de 3.300 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.



CLASE 8.ª
de 1983 hasta 1984



OK0782313

Finalidad: La primera disposición se destinará al Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos.

La segunda disposición se destinará a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.

Amortización: En cada Fecha de Pago, será un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

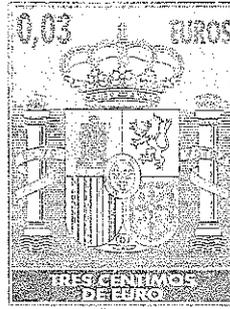
	<u>Miles de euros</u>
CCM	<u>11.250</u>
Saldo inicial	<u><u>11.250</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009 11.250 miles de euros.

Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración: Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e para el Prestamista y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo.



OK0782314

CLASE 8.ª

- “Remuneración Fija”: El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- “Remuneración Variable”: Será igual a la diferencia positiva si la hubiere, entre los Recursos Disponibles de cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerado en los apartados 1 a 14 del Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe de 305 miles de euros de los que 137 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en el principal del Préstamo Participativo.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

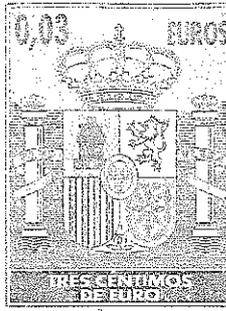
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Confederación Española de Cajas de Ahorro, un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	CECA
Fechas de liquidación:	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 26 de agosto de 2008.



CLASE 8.ª
2007/00000000



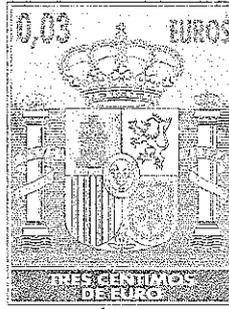
OK0782315

Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (2 de junio de 2008, incluida) y la primera Fecha de Pago (el 26 de agosto de 2008, excluida).
Importe notional:	El Importe Notional será el Saldo de Nominal Pendiente de vencimiento, el primer día del mes natural correspondiente al inicio del Periodo de Cálculo de la Parte A en curso, de los Derechos de Crédito no fallidos con retraso en el pago de débitos vencidos inferior a noventa (90) días el último día del mes natural inmediatamente anterior a la finalización del Periodo de Cálculo de la Parte A en curso
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	<p>La parte A abonará una cantidad igual a la suma de la cantidad a pagar por la Parte A que se calcule para los tres Periodos de Subcálculo que forman el Periodo de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha Fecha de Liquidación, conforme se indica a continuación.</p> <p>El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte A en cada Periodo de Sub-cálculo será igual al Importe Notional multiplicado por el Tipo de Interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho Periodo de Sub-cálculo dividido por 360.</p>
Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap	La cantidad a pagar por la parte B será igual al resultado de multiplicar el importe notional por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 2,00%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de cálculo dividido por 360. El Importe Notional será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada Periodo de Cálculo de la Parte B.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (26 de febrero de 2021), y - Fecha de extinción del fondo.



CLASE 8.ª

10.000.000



OK0782316

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada	8,47%
Tasa de impago	5,52%
Tasa de Fallido	1,25%

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 5.462 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 4.219 miles de euros.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

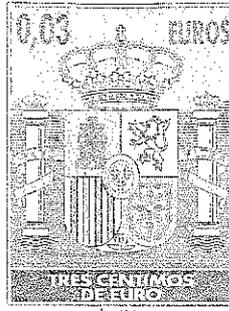
Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª
#0810-0111



OK0782317

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

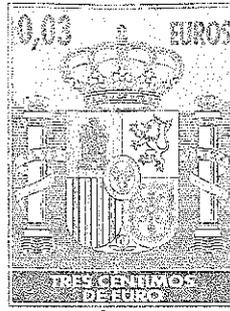
12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



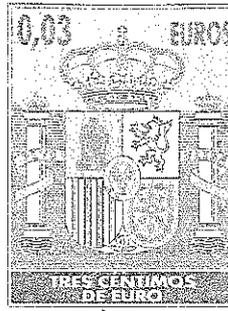
OK0782318

CLASE 8.^a
de 2007/2011

a) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO					ACTIVO
INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Participaciones Hipotecarias y Derechos de Crédito	299.881		(299.881)	206.426	I. Activos financieros a largo plazo
			206.426	-	Valores representativos de deuda
			1.378	-	Derechos de crédito
			-	-	Préstamos consume
			-	-	Certificados de transmisión de hipoteca
			-	-	Activos dudosos
			-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos
			-	-	Derivados
			-	-	Derivados de cobertura
			-	-	Otros activos financieros
			-	-	Otros
			-	-	II. Activos por impuesto diferido
			-	-	III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Deudores por Derechos de Crédito	13.582		(13.582)	105.073	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	1.026		(1.026)	-	V. Activos financieros a corto plazo
			105.073	-	Deudores y otras cuentas a cobrar
			-	586	Valores representativos de deuda
			586	1.026	Derechos de crédito
			1.026	-	Préstamos consume
			-	-	Certificados de transmisión de hipoteca
			-	-	Activos dudosos
			-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos
			-	-	Derivados
			-	-	Derivados de cobertura
			-	-	Otros activos financieros
			-	-	Otros
			-	-	VI. Ajustes por periodificaciones
			-	-	Comisiones
			-	-	Otros
Tesorería	35.631		-	35.631	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
			-	-	Tesorería
			-	-	Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	350.140	-	-	350.140	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización	319.548		(319.548)	206.471	I. Provisiones a largo plazo
			206.471	21.000	II. Pasivos financieros a largo plazo
			21.000	-	Obligaciones y otros valores negociables
Entidades de crédito	11.250		-	11.250	Series no subordinadas
			-	-	Series subordinadas
			-	-	Deudas con entidades de crédito
			-	-	Préstamo subordinado
			-	-	Crédito línea de liquidez
			-	-	Otras deudas con entidades de crédito
		7.120	-	7.120	Derivados
			-	-	Derivados de cobertura
			-	-	Otros pasivos financieros
ACREEDORES A CORTO PLAZO					III. Pasivos por impuesto diferido
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	19.342		(19.342)	-	B) PASIVO CORRIENTE
			12.039	12.039	IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
			92.077	92.077	V. Provisiones a corto plazo
			-	-	VI. Pasivos financieros a corto plazo
			1.341	1.341	Acreedores y otras cuentas a pagar
			-	-	Obligaciones y otros valores negociables
			-	-	Series no subordinadas
			-	-	Series subordinadas
			-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos
			-	-	Deudas con entidades de crédito
			-	-	Préstamo subordinado
			1.342	1.342	Crédito línea de liquidez
			359	359	Otras deudas con entidades de crédito
			-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos
		2.800	-	2.800	Derivados
			-	-	Derivados de cobertura
			-	-	Otros pasivos financieros
			5	5	VII. Ajustes por periodificaciones
			2	2	Comisiones
			2.268	2.268	Comisión sociedad gestora
			-	-	Comisión agente financiero/pagos
			-	-	Comisión variable - resultados realizados
			-	-	Otra comisiones
			-	-	Otros
			-	-	C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
			-	-	VIII. Activos financieros disponibles para la venta
		(9920)	1.986	(7.934)	IX. Coberturas de flujos de efectivo
			-	-	X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
			-	-	XI. Gastos de constitución en transición
			-	-	
TOTAL PASIVO	350.140	-	-	350.140	TOTAL PASIVO



OK0782319

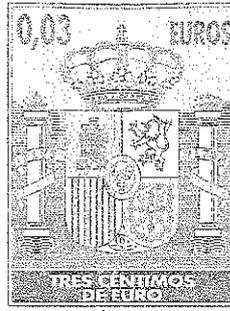
CLASE 8.^a
 Impuesto de Transmisiones Patrimoniales

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	16.121			16.121	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	14.193		-	14.193	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	838		1.090	1.928	Derechos de crédito
Intereses del swap	1.090		(1.090)		Otros activos financieros
Gastos financieros	(11.055)			(11.055)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(10.670)		-	(10.670)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(385)		-	(385)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	5.066	-	-	5.066	A) MARGEN DE INTERESES
					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
					Activos financieros disponibles para la venta
					Otros
					4. Diferencias de cambio (neto)
					5. Otros ingresos de explotación
					6. Otros gastos de explotación
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Servicios exteriores
Gastos de constitución			(258)	(258)	Servicios de profesionales independientes
Dotación para provisiones por insolvencias					Servicios bancarios y similares
Provisión para insolvencias					Publicidad y propaganda
Otros gastos de explotación					Otros servicios
Servicios de profesionales independientes	(323)		(30)	(30)	Tributos
Servicios bancarios y similares	(4.743)		323	-	Otros gastos de gestión corriente
Comisión del agente financiero			(11)	(11)	Comisión de sociedad gestora
Otros			11	(4.732)	Comisión administrador
			(35)	(35)	Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Comisión variable - resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
BENEFICIOS (PERDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.ª
I.P. del Estado



OK0782320

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

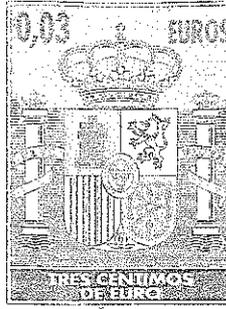
- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
 - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



CLASE 8.ª
GUB. DE ESPAÑA



OK0782321

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

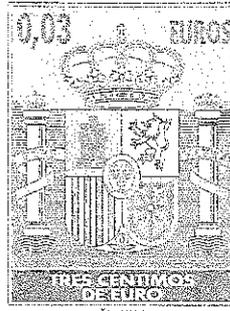
- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonarán o cargarán, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman que se van a generar.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.^a
de 800000

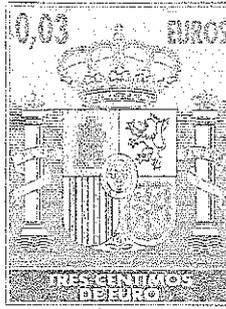


OK0782322

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª
de Activos



OK0782323

TDA CCM CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

TDA CCM CONSUMO 1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de mayo de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (2 de junio de 2008). Actúa como Agente Financiero y Depositario del Fondo el ICO.

El Fondo emitió 3.750 Bonos de Titulización Hipotecaria en tres series.

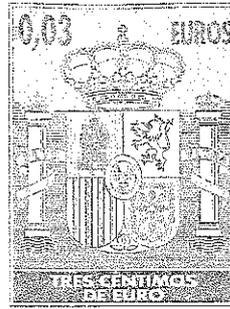
- La Serie A, integrada por 3.540 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie B, integrada por 137 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.
- La Serie C, integrada por 73 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 375.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Los Bonos están respaldados por Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Crédito Subordinado: por un importe total de 3.650.000 euros, y otorgado por la entidad emisora de los Derechos de Crédito en dos disposiciones:
 - Una primera disposición, por importe de 350.000 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del fondo y a la emisión de bonos, que se entregará en Fecha de Desembolso.



OK0782324

CLASE 8.ª
DEBIDO

- Una segunda disposición, por importe máximo de 3.300.000 euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago, destinado a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Participativo : por un importe de 11.250.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva , dotado con el anterior Préstamo Participativo por la Entidad Emisora, como mecanismos de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El Fondo de Reserva inicial
- El 6% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de los Bonos.

No podrá reducirse el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

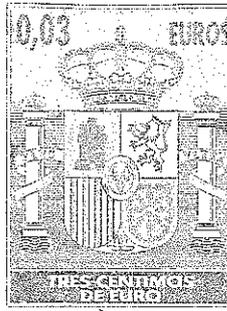
- 1) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos.
- 2) El Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 3) Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo
- 4) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos, sea mayor al 2,3% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito.

En todo caso, el Nivel Requerido Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 5.625.000 euros.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.



CLASE 8.^ª
TÍTULOS DE DEUDA

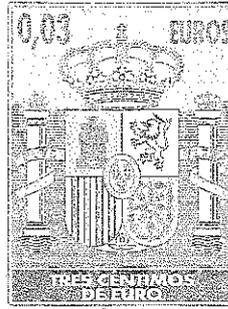


OK0782325

El Fondo liquida con las Entidad Emisora de los Derechos de Crédito No Fallidos con carácter mensual el día 22 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días, 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de agosto de 2008.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/02/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0782326

CLASE 8.ª

500.000.000

TDA CCM CONSUMO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO

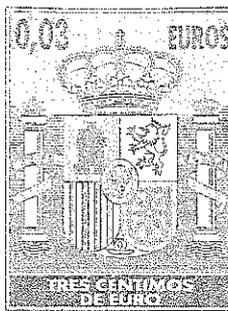
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	189.723.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	192.735.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	182.265.000
4. Vida residual (meses):	43
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,71%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,05%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,48%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.764.000
10. Tipo medio cartera:	4,97%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,16%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) Clase A	184.204.000	52.000
b) Clase B	13.700.000	100.000
c) Clase C	7.300.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Clase A		52,00%
b) Clase B		100,00%
c) Clase C		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		218.000,00
6. Intereses impagados:		9.105,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Clase A		1,016%
b) Clase B		1,466%
c) Clase C		2,216%
8. Pagos del periodo		
	Amortización de	Intereses
a) Clase A	principal	
	114.344.000	6.248.000
b) Clase B	0	380.000
c) Clase C	0	258.000



OK0782327

CLASE 8.ª

CONTRATO DE PRESTAMO

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	29.890.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRESTAMOS

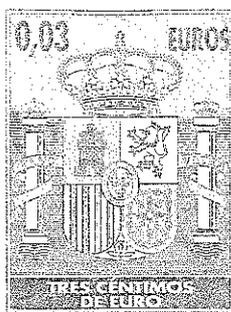
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Crédito subordinado:	0
2. Préstamo Participativo:	11.250.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	51.000
2. Variación 2009	-4.28%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**I. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Clase A	ES0377933009	FCH	AAA	AAA
Clase B	ES0377933017	FCH	A	A
Clase C	ES0377933025	FCH	BBB	BBB



OK0782328

CLASE B.º

Clase B.º

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja Castilla la Mancha (CCM)	FCH	BB+/B	A+ / F1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
CUENTA DE REINVERSIÓN	---		Caja Madrid	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
		FCH	A+ / F1	AA- / F1+
CUENTA DE TESORERÍA	---		Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Caja Castilla la Mancha (CCM)
		FCH	AAA / F1+	A+ / F1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Caja Castilla la Mancha (CCM)
OTROS	---	---	---	---

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A, B y C variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 4,97%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 1,5% anual, con recuperación del 50% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 10%, 15% y 20%.
5. Tasas de fallidos: 0,75%

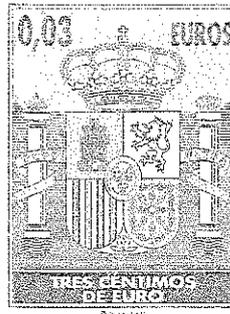
[1] *Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.*

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) *Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.*



CLASE 3.^a
N.º 303544

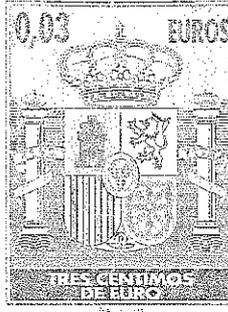


OK0782329

ANEXO I



CLASIFICACIÓN
DE ACTIVIDADES



OK0782330

S.05.1	Denominación del Fondo: TDA CCM CONSUMO 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0	Denominación de la Gestora: Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009	Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		28/05/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0080	0120	0150	0180	0180	0180	0180	0180	0180
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	0031	0061	0091	0121	0151	0181	0181	0181	0181	0181	0181
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152	0182	0182	0182	0182	0182	0182
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153	0183	0183	0183	0183	0183	0183
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154	0184	0184	0184	0184	0184	0184
Préstamos a PYMES	0006	0035	0065	0095	0125	0155	0185	0185	0185	0185	0185	0185
Préstamos a Empresas	0007	0036	0066	0096	0126	0156	0186	0186	0186	0186	0186	0186
Cédulas Territoriales	0008	0037	0067	0097	0127	0157	0187	0187	0187	0187	0187	0187
Bonos de Tesorería	0009	0038	0068	0098	0128	0158	0188	0188	0188	0188	0188	0188
Deuda Subordinada	0010	0039	0069	0099	0129	0159	0189	0189	0189	0189	0189	0189
Créditos AAPP	0011	0040	0070	0100	0130	0160	0190	0190	0190	0190	0190	0190
Préstamos al Consumo	0012	0041	0071	0101	0131	0161	0191	0191	0191	0191	0191	0191
Préstamos Autómatos	0013	0042	0072	0102	0132	0162	0192	0192	0192	0192	0192	0192
Arrendamiento Financiero	0014	0043	0073	0103	0133	0163	0193	0193	0193	0193	0193	0193
Cuentas a Cobrar	0015	0044	0074	0104	0134	0164	0194	0194	0194	0194	0194	0194
Derechos de Crédito Futuros	0016	0045	0075	0105	0135	0165	0195	0195	0195	0195	0195	0195
Bonos de Titulización	0017	0046	0076	0106	0136	0166	0196	0196	0196	0196	0196	0196
Otros	0018	0047	0077	0107	0137	0167	0197	0197	0197	0197	0197	0197
Otros	0019	0048	0078	0108	0138	0168	0198	0198	0198	0198	0198	0198
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169	0199	0199	0199	0199	0199	0199
Total	0021	0050	0080	0110	0140	0170	0200	0210	0220	0230	0240	0250
		26.227	192.735.000	299.881.000	34.539	299.881.000	36.667	375.000.000				

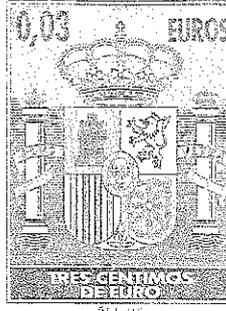
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reintegrado.

Cuadro de texto libre

--



CLASE 3.^a



OK0782331

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA CCM CONSUMO 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2009

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

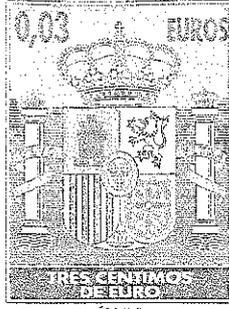
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -86.451.000	0210	-54.714.000	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -20.695.000	0211	-20.405.000	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -182.265.000	0212	-75.119.000	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213	0	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 192.735.000	0214	299.881.000	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,08	0215	0,08	

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.º



OK0782332

S.05.7

Denominación del Fondo: TDA CON CONSUMO 1, FYA
 Denominación del Compartimiento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: Estados agregados:
 Período: 31/12/2008

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0700	2.175	0730	489.000	15.687.000	0780	16.186.000	
De 1 a 2 meses	0701	574	0731	29.000	0741	4.164.000	0781	4.440.000
De 2 a 3 meses	0702	359	0732	37.000	0742	2.800.000	0782	3.052.000
De 3 a 6 meses	0703	287	0733	43.000	0743	1.721.000	0783	2.183.000
De 6 a 12 meses	0704	303	0734	88.000	0744	1.528.000	0784	2.610.000
De 12 a 18 meses	0705	226	0735	78.000	0745	1.180.000	0785	1.962.000
De 18 meses a 2 años	0706	40	0736	14.000	0746	272.000	0786	369.000
De 2 a 3 años	0707	0	0737	0	0747	0	0	
Más de 3 años	0708	0	0738	0	0748	0	0	
Total	3.955	0719	0739	3.350.000	0749	27.462.000	0789	30.812.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

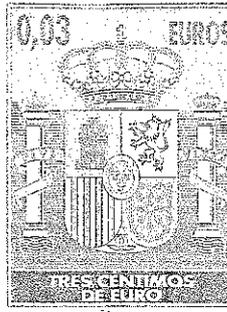
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	0	0790	0	0810	0	0840	
De 1 a 2 meses	0771	0	0791	0	0811	0	0841	
De 2 a 3 meses	0772	0	0792	0	0812	0	0842	
De 3 a 6 meses	0773	0	0793	0	0813	0	0843	
De 6 a 12 meses	0774	0	0794	0	0814	0	0844	
De 12 a 18 meses	0775	0	0795	0	0815	0	0845	
De 18 meses a 2 años	0776	0	0796	0	0816	0	0846	
De 2 a 3 años	0777	0	0797	0	0817	0	0847	
Más de 3 años	0778	0	0798	0	0818	0	0848	
Total	0779	0	0799	0	0819	0	0849	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al mes e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia), etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia), etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE B^a
MOROSIDAD



OK0782333

S.05.1
Denominación del Fondo: IDA GCM CONSUMO 1, FTA Denominación del Compartimento: B Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: España Periodo: 31/12/2008

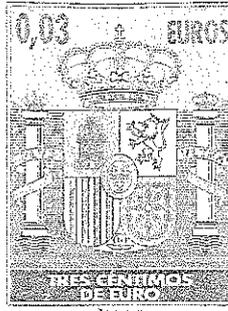
CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			28/05/2008		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos I.C.	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos I.C.	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos I.C.	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos I.C.
Rendos Morosidad (1)	0850	0868	0886	0922	0940	0959	0894	0917	0930	0894	0917	0930
Participaciones Hipotecarias	0851	0869	0887	0923	0941	0960	0895	0919	0932	0895	0919	0932
Préstamos de Transmisión de Hipoteca	0852	0870	0888	0924	0942	0961	0896	0920	0934	0896	0920	0934
Préstamos Hipotecarios	0853	0871	0889	0925	0943	0962	0897	0921	0935	0897	0921	0935
Cédulas Hipotecarias	0854	0872	0890	0926	0944	0963	0898	0922	0936	0898	0922	0936
Préstamos a Promotores	0855	0873	0891	0927	0945	0964	0899	0923	0937	0899	0923	0937
Préstamos a PYMES	0856	0874	0892	0928	0946	0965	0900	0924	0938	0900	0924	0938
Préstamos a Empresas	0857	0875	0893	0929	0947	0966	0901	0925	0939	0901	0925	0939
Préstamos Corporativos	0858	0876	0894	0930	0948	0967	0902	0926	0940	0902	0926	0940
Bonos de Tesorería	0859	0877	0895	0931	0949	0968	0903	0927	0941	0903	0927	0941
Deuda Subordinada	0860	0878	0896	0932	0950	0969	0904	0928	0942	0904	0928	0942
Créditos AAPP	0861	0879	0897	0933	0951	0970	0905	0929	0943	0905	0929	0943
Préstamos al Consumo	0862	0880	0898	0934	0952	0971	0906	0930	0944	0906	0930	0944
Préstamos Automóvil	0863	0881	0899	0935	0953	0972	0907	0931	0945	0907	0931	0945
Arrendamiento Financiero	0864	0882	0900	0936	0954	0973	0908	0932	0946	0908	0932	0946
Cuentas a Cobrar	0865	0883	0901	0937	0955	0974	0909	0933	0947	0909	0933	0947
Derechos de Crédito Futuros	0866	0884	0902	0938	0956	0975	0910	0934	0948	0910	0934	0948
Bonos de Titulización	0867	0885	0903	0939	0957	0976	0911	0935	0949	0911	0935	0949
Otros	0868	0886	0904	0940	0958	0977	0912	0936	0950	0912	0936	0950
	0,02	0,01	0,22	0,19	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en el apartado de "cartera de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de morosos por las recuperaciones de principal procedidas
 (B) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE B.3
ANEXOS



OK0782334

S.08.1
Denominación del Fondo: 0 TDA COM CONSUMO 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora: Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

CUADRO E

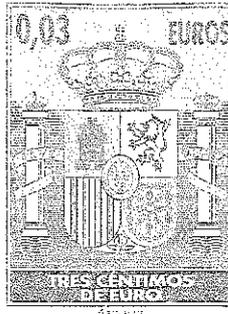
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 28/05/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	7.637	1320	6.206	1340	1.028
Entre 1 y 2 años	1301	5.071	1321	8.276	1341	9.846
Entre 2 y 3 años	1302	4.386	1322	5.552	1342	7.247
Entre 3 y 5 años	1303	6.358	1323	8.413	1343	10.034
Entre 5 y 10 años	1304	2.775	1324	6.082	1344	8.512
Superior a 10 años	1305	0	1325	0	1345	0
Total	1306	26.227	1326	34.539	1346	36.687
Vida residual media ponderada (años)	1307	3,57	1327	4,06	1347	4,46

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 28/05/2008	
Antigüedad media ponderada	Años	3,3	Años	2,6	Años	1,92
		0630		0632		0634



CLASIFI
C



OK0782335

Situación actual		31/12/2009				Situación cierre anual anterior				31/12/2008				Escenario Inicial				28/05/2008			
Denominación	Señal	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe pendiente	Vida Media Pasivos				
Clase A	ES0377938009	3.540	52.000	184.204.000	1,19	3.540	84.000	298.548.000	1,82	3.540	100.000	13.700.000	4,49	3.540	100.000	13.700.000	4,24	3.540	100.000	13.700.000	4,24
Clase B	ES0377938017	137	100.000	13.700.000	3,35	137	100.000	7.300.000	4,49	137	100.000	7.300.000	4,24	137	100.000	7.300.000	4,24	137	100.000	7.300.000	4,24
Clase C	ES0377938025	73	100.000	7.300.000	3,35	73	100.000	7.300.000	4,49	73	100.000	7.300.000	4,24	73	100.000	7.300.000	4,24	73	100.000	7.300.000	4,24
Total		3.750	3.750	205.204.000		3.750	3.750	319.548.000		3.750	3.750	319.548.000		3.750	3.750	319.548.000		3.750	3.750	319.548.000	

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE S.
SUPERIOR



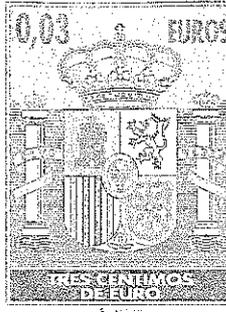
OK0782336

5.05.2	
Denominación del fondo: TDA CCM CONSUMO 1, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Evaluos agregados: 31122809	
Período de la declaración: TDA CCM CONSUMO 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

Clase	Denominación Serie	Grado de subordinación	Índice de referencia (2)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (6)	Principales no vendidos	Intereses imputados	Total	
						Días	Intereses					
Clase A	ES0377933009	NS	EURBOR 3 m	0,3	1.018	360	35	152.000	184.204.000	0	184.204.000	
Clase B	ES0377933017	S	EURBOR 3 m	0,75	1.486	360	35	20.000	13.700.000	0	13.700.000	
Clase C	ES0377933025	S	EURBOR 3 m	1,5	2.216	360	35	16.000	7.300.000	0	7.300.000	
Total						2.18.000	97.238	205.204.000	96.981	0	97.108	205.204.000



CLASIFI 06



OK0782337

TDA CCM CONSUMO 1, FTA		S.06.2	
Denominación del fondo:	0		
Denominación del participante:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estado agregado:	31/12/2009		
Período de la declaración:	TDA CCM CONSUMO 1, FTA		
Menciones en calificación de los valores emitidos:			

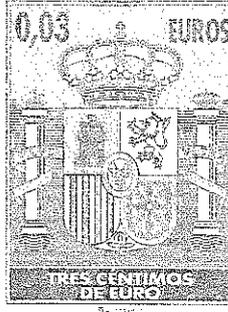
Denominación Serie	Fecha Final	Situación Actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior	
		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Clase A	26/02/2021	114.344.000	181.796.000	0	0	0	0
Clase B	26/02/2021	0	0	0	0	0	0
Clase C	26/02/2021	0	0	0	0	0	0
Total		114.344.000	181.796.000	0	0	0	0

Denominación Serie	Fecha Final	Situación Actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior	
		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Clase A	26/02/2021	300.000	760.000	0	0	380.000	8.720.000
Clase B	26/02/2021	258.000	487.000	0	0	229.000	360.000
Clase C	26/02/2021	0	0	0	0	0	229.000
Total		558.000	1.247.000	0	0	609.000	9.309.000



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO



OK0782338

8.052

Denominación del fondo: TDA CCM CONSUMO 1, FTA
 0
 Denominación del competidor: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
 Denominación de la agencia: 31122808
 Etapas sucesivas: TDA CCM CONSUMO 1, FTA
 Puntos de la redención:
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

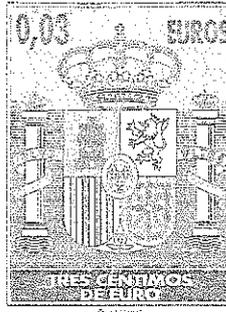
CHAORO D

Denominación Serie	Fecha última cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
Clase A ES07933025	26/05/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
Clase B ES07933017	26/05/2008	FCH	A	A	A
Clase C ES07933025	26/05/2008	FCH	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por esta agencia de rating, cuyo denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera más de una agencia calificadora de la emisión, se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendiera



CLASE 8.ª



OK0782339

S.05.3
Denominación del fondo: TDA CCM CONSUMO 1, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: TDA CCM CONSUMO 1, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
11.025.000	11.250.000
5,72	3,75
3,9	2,83
true	true
false	false
false	false
[error]	0
true	true
89,77	93,43
[error]	[error]
[error]	[error]
0	0
false	false

NIF	Denominación
G-16131336	(FR y Fondo de Liquidez)
G-28206936	CECA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

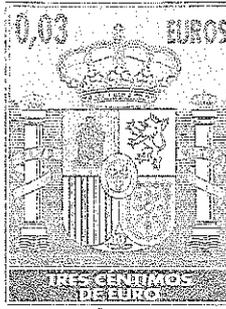
- Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados
- Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados
- Exceso de spread (%) (1)
- Permuta financiera de intereses (S/N)
- Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
- Otras permutas financieras (S/N)
- Importe disponible de las líneas de liquidez (2)
- Subordinación de series (S/N)
- Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
- Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
- Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
- Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
- Otros

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
- Permutas financieras de tipos de interés
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la línea de liquidez
- Entidad Avalista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 8. 3



OK0782340

3.05.1

Denominación del Fondo: ICA CON CONSILIANO 1, FTA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulaciones, S.A.
 Estado acreedor: España acreedor
 Función: 31/27269

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 Las cifras redondeadas e imprecisas se considerarán en miles de euros

Concepto (1)	Miles Impago		Miles Impago		Ratio (2)		Ref. Folio
	0010	0050	0010	0050	0010	0050	
1. Activos Minorados por Impago con antigüedad superior a 180 días	00	00	00	00	0,00	0,00	
2. Activos Minorados por otras razones	010	010	010	010	0,01	0,01	
TOTAL MENOS	010	010	010	010	0,01	0,01	
3. Activos Excluidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0050	0050	0050	0050	0,05	0,05	
4. Activos Excluidos por otros motivos que tienen sus deudas tasadas o clasificadas como fallidos por el Caudante	010	010	010	010	0,01	0,01	
TOTAL FALLIDOS	010	010	010	010	0,01	0,01	
TOTAL	020	020	020	020	0,02	0,02	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (mínimo cualificado, fallidos sustanciales, etc) respecto a las que se establezcan según lo que se establece en la tabla de Otros ratios relevantes, indicadas el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el artículo o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Ratio (2)		Ratio (2)	
Situación actual	Última Fecha de Pago	Situación actual	Última Fecha de Pago
0,02	0,02	0,02	0,02
0,01	0,01	0,01	0,01
0,05	0,05	0,05	0,05
0,01	0,01	0,01	0,01
0,02	0,02	0,02	0,02

Otros ratios relevantes

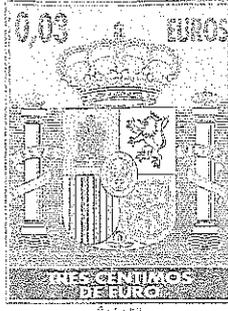
Situación actual	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,02	0,02	0,02
0,01	0,01	0,01
0,05	0,05	0,05
0,01	0,01	0,01
0,02	0,02	0,02

TRIGGERS (1)	Limite	% Actual	Referencia Folio
Amortización anticipada: series (4)	0,00	0,00	0,00
Información postestablecimiento intereses: series (5)	0,00	0,00	0,00
Clase C	2,3	0,76	3.4.2.2. Módulo Adicional
Clase B	3,3	0,57	3.4.2.2. Módulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,00	0,00	0,00
OTROS TRIGGERS (2)	0,00	0,00	0,00

(1) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o código de serie de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (2) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prometa/anticipada) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el título contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al artículo del folio donde está definido.
 (3) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al cumplimiento o cumplimiento de hitos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el título contractual establecido.
 (4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el artículo del folio donde está definido.
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el artículo del folio donde está definido.
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el artículo del folio donde está definido.



CLASE 03 AN
FOLIO 00000000

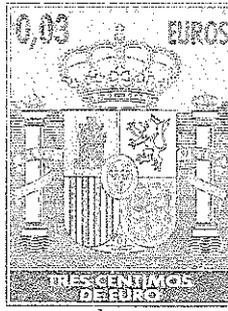


OK0782341

S. 06		
Denominación del fondo:	TDA CCM CONSUMO 1, FTA	
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	N	
Período de la declaración:	01/01/2009 - 31/12/2009	
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.^a
L. 10.000.000.000



OK0782342

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CCM CONSUMO I, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 70 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo